

ANEXO I

A) ESPECIALIDADES MEDICINALES ARTÍCULO 3º, 4º, 5º, ORIGEN BIOLÓGICO, ENFERMEDADES POCO FRECUENTES, HERBARIOS, VACUNAS, DIAGNOSTICO USO IN VIVO Y GASES MEDICINALES.	2026
1) AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACION	
REGISTRO INICIAL (ARTÍCULO 3º)	\$ 1.077.300,00
REGISTRO INICIAL (ARTÍCULO 4º)	\$ 1.396.080,00
REGISTRO INICIAL (ARTÍCULO 5º)	\$ 3.143.700,00
REGISTRO INICIAL (BIOLÓGICO)	\$ 4.553.640,00
REGISTRO INICIAL (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 3.290.490,00
REGISTRO INICIAL (HERBARIOS)	\$ 1.045.200,00
REGISTRO INICIAL (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 1.045.200,00
REGISTRO INICIAL (VACUNAS)	\$ 3.918.000,00
REGISTRO INICIAL (GASES MEDICINALES)	\$ 1.021.200,00
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE	\$ 6.075.600,00
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE	\$ 536.400,00
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE	\$ 536.400,00
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO	\$ 536.400,00
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA	\$ 1.045.200,00
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES	\$ 536.400,00
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS	\$ 536.400,00
MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA	\$ 536.400,00
MODIFICACIÓN EN LA FÓRMULA	\$ 732.000,00
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN	\$ 732.000,00
MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO	\$ 536.400,00
MODIFICACIÓN DE ENVASES Y/O PRESENTACION DE EXPENDIO	\$ 536.400,00
MODIFICACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL	\$ 536.400,00
APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO	\$ 536.400,00
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO	\$ 536.400,00

MODIFICACIÓN DE EXCIPIENTE	\$ 732.000,00
MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE VIDA ÚTIL	\$ 732.000,00
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO NACIONAL (PLANTAS DEL TITULAR Y ELABORADOR SITAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA) - ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 1.203.600,00
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO EXTRANJERO Y/O NUEVO PAIS DE ORIGEN ALTERNATIVO - ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 1.203.600,00
CAMBIO DE CATEGORÍA A MEDICAMENTO HERBARIO (HERBARIOS)	\$ 536.400,00
AUTORIZACIÓN DE LIBERACIÓN DE LOTES (VACUNAS)	\$ 126.000,00
CAMBIO DE CEPA (VACUNAS)	\$ 536.400,00
2) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS	\$ 355.800,00
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE ELABORACIÓN / DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL	\$ 262.200,00
B) HABILITACIÓN, AMPLIACION DE RUBRO Y MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA.	
1) ESPECIALIDADES MEDICINALES	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 10.576.200,00
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 5.904.000,00
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 13.084.200,00
HABILITACIÓN NUEVO LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 5.904.000,00
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO Y OTROS LOCALES ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 3.046.200,00
HABILITACIÓN COMO ACONDICIONADOR ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 3.450.600,00
HABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES MEDICINALES PARA LA ELABORACIÓN EN TERCEROS EN EL PAIS	\$ 13.084.200,00
CAMBIO DE TAMAÑO DE LOTE (ESPECIALIDADES MEDICINALES)	\$ 1.203.600,00
AMPLIACIÓN DE RUBRO ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 8.593.200,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 3.046.200,00
2) INSPECCIONES DE PLANTAS ELABORADORAS	

INSPECCIÓN DE PLANTAS ELABORADORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SITAS EN PAÍSES EXTRANJEROS, HERBARIOS, IN VIVO, GASES MEDICINALES, IFAS.	\$ 14.863.500 por cada planta solicitada /\$ 2.075.625 por cada línea adicional / monto variable por pasajes y viaticos
3) HERBARIOS	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR (HERBARIOS)	\$ 3.046.200,00
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA (HERBARIOS)	\$ 1.987.200,00
HABILITACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA ELABORACIÓN DE TERCEROS EN EL PAIS (HERBARIOS)	\$ 3.567.600,00
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR (HERBARIOS)	\$ 3.567.600,00
HABILITACIÓN NUEVO LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD (HERBARIOS)	\$ 1.530.000,00
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO Y OTROS LOCALES (HERBARIOS)	\$ 1.045.200,00
HABILITACIÓN COMO ACONDICIONADOR (HERBARIOS)	\$ 3.450.600,00
AMPLIACIÓN DE RUBRO (HERBARIOS)	\$ 1.530.000,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (HERBARIOS)	\$ 1.045.200,00
4) DIAGNOSTICO DE USO IN VIVO	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 10.576.200,00
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 5.904.000,00
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 13.084.200,00
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 3.046.200,00
AMPLIACIÓN DE RUBRO (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 8.593.200,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 3.046.200,00
5) GASES MEDICINALES	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR (GASES MEDICINALES)	\$ 9.987.600,00
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA (GASES MEDICINALES)	\$ 3.633.000,00
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR (GASES MEDICINALES)	\$ 13.084.200,00

HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO (GASES MEDICINALES)	\$ 3.046.200,00
AMPLIACIÓN DE RUBRO (GASES MEDICINALES)	\$ 8.593.200,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (GASES MEDICINALES)	\$ 3.046.200,00
6) ALCOHOLES	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR (ALCOHOLES)	\$ 2.074.800,00
HABILITACIÓN NUEVA PLANTA ELABORADORA (ALCOHOLES)	\$ 1.021.200,00
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO (ALCOHOLES)	\$ 523.200,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (ALCOHOLES)	\$ 523.200,00
7) IFAS	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR (IFAS)	\$ 3.046.200,00
HABILITACIÓN NUEVA PLANTA ELABORADORA (IFAS)	\$ 1.530.000,00
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR (IFAS)	\$ 3.567.600,00
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO (IFAS)	\$ 1.045.200,00
INSPECCIÓN DE PLANTAS ELABORADORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SITAS EN PAÍSES EXTRANJEROS (IFAS)	\$ 14.863.500 por cada planta solicitada /\$ 2.075.625 por cada línea adicional / monto variable por pasajes y viaticos
AMPLIACIÓN DE RUBRO (IFAS)	\$ 1.530.000,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (IFAS)	\$ 1.045.200,00
8) MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL EXTEMPORÁNEA	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR (NUTRICIÓN PARENTERAL)	\$ 1.987.200,00
HABILITACIÓN NUEVA PLANTA ELABORADORA (NUTRICIÓN PARENTERAL)	\$ 979.800,00
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR (NUTRICIÓN PARENTERAL)	\$ 3.567.600,00
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO (NUTRICIÓN PARENTERAL)	\$ 523.200,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (NUTRICIÓN PARENTERAL)	\$ 523.200,00

C) PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	
1) AUTORIZACIÓN	
INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	\$ 1.045.200,00
HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMO ELABORADOR DE PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	\$ 3.046.200,00
AMPLIACIÓN DE RUBRO DE ESTABLECIMIENTO COMO ELABORADOR DE PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	\$ 1.530.000,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO COMO ELABORADOR DE PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	\$ 1.045.200,00
D) DROGAS Y MEDICAMENTOS OFICINALES	
1) AUTORIZACION	
AUTORIZACIÓN DE NUEVO PRODUCTO (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 429.600,00
MODIFICACIÓN EN LA AUTORIZACION DE MEDICAMENTOS OFICINALES	\$ 262.200,00
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR Y/O FRACCIONADOR (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 1.987.200,00
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 1.008.000,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 523.200,00
E) PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES Y PRECURSORES QUÍMICOS	
REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS (PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES Y PRECURSORES QUÍMICOS)	\$ 141.000,00
ENTREGA DE CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN (PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS CONTROLADAS Y PRECURSORES QUÍMICOS)(JUEGO)	\$ 141.000,00
DESTRUCCIÓN DE DROGAS A SOLICITUD DEL INTERESADO	\$ 70.800,00
LICENCIA DE FABRICACIÓN PARA PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES	\$ 280.200,00

AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS	\$ 141.000,00
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PARA SUSTANCIAS CONTROLADAS	\$ 349.800,00
NOTIFICACIÓN DE CANTIDAD DE DROGA ELABORADA	\$ 70.800,00
F) ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA (ENSAYOS CLINICOS)	
AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 4.280.220,00
INFORME/S PARCIAL/ES EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 636.300,00
INFORME FINAL EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 636.300,00
ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN PRECLÍNICA, EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 636.300,00
CAMBIO DE PATROCINADOR Y/O CRO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 636.300,00
INCORPORACIÓN DE CENTROS (INCLUYENDO CONSENTIMIENTO INFORMADO ESPECÍFICO PARA CADA CENTRO) PARA ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 636.300,00
BAJA DE CENTROS (INCLUYENDO CONSENTIMIENTO INFORMADO ESPECÍFICO PARA CADA CENTRO) PARA ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 636.300,00
ACTUALIZACIÓN DE MONOGRAFÍA EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 768.600,00
ENMIENDA AL PROTOCOLO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 768.600,00
ENMIENDA DE MONOGRAFÍA DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 768.600,00
ENMIENDA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 636.300,00
ENMIENDA DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 636.300,00
G) ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	
AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 2.881.200,00
CAMBIO DE PATROCINADOR Y/O CRO DE ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 606.000,00
INCORPORACIÓN DE CENTROS CLÍNICO PARA ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 906.000,00
CAMBIO DE CENTRO CLÍNICO PARA ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 906.000,00

INCORPORACION DE CENTRO ANALÍTICO PARA ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 906.000,00
CAMBIO DE CENTRO ANALITICO PARA ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 906.000,00
ACTUALIZACIÓN DE MONOGRAFÍA EN ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 606.000,00
ENMIENDA AL PROTOCOLO DE ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 732.000,00
ENMIENDA DE MONOGRAFÍA DE ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 606.000,00
ENMIENDA DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE DE ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 606.000,00
ENMIENDA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 606.000,00
SOLICITUD DE BIOEXENCIÓN DE ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA	\$ 1.203.600,00
PRESENTACION DE UNA BIOEXENCION DE FORMULACIONES PROPORCIONALMENTE SIMILARES	\$ 1.203.600,00
CAMBIOS DE ESCALA Y/O POSTERIORES A DEMOSTRADA LA BIOEQUIVALENCIA	\$ 1.450.800,00
CAMBIOS POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA O DE EQUIVALENCIA IN VITRO	\$ 1.203.600,00
CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA REALIZADO EN EL EXTERIOR	\$ 499.200,00
PRESENTACION DE ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA REALIZADO EN EL EXTERIOR	\$ 1.203.600,00
SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LOS RESULTADOS DE UN ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA	\$ 2.881.200,00
H) SUSTANCIAS DE REFERENCIA	
SUSTANCIA DE REFERENCIA - INAME	\$ 243.000,00
I) TRAMITES CORRESPONDIENTES A ESPECIALIDADES MEDICINALES, MEDICAMENTOS HERBARIOS, PRODUCTO PARA DIAGNOSTICO DE USO "IN VIVO", VACUNAS, GASES MEDICINALES.	
DESIGNACIÓN / LIMITACION DE DIRECTOR Y/O CO-DIRECTOR TECNICO POR CADA CARGO (INICIADOS POR LA EMPRESA)	\$ 655.200,00
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO COMERCIALIZADO INSCRIPTO EN EL REM (POR PRODUCTO)	\$ 1.045.200,00
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO NO COMERCIALIZADO INSCRIPTO EN EL REM (POR PRODUCTO)	\$ 2.038.200,00
AUTENTICACIÓN DE COPIA DE REGISTRO/ DISPOSICIÓN PARA SER PRESENTADA ANTE ORGANISMOS OFICIALES (POR DOCUMENTO)	\$ 148.200,00

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL (FUSIÓN / ESCISIÓN) (POR CERTIFICADO, MÍNIMO 1)	\$ 26.400,00
CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL ELABORADOR EN EL EXTERIOR	\$ 532.200,00
CAMBIO DEL DOMICILIO Y/O DATOS DEL DOMICILIO DEL ELABORADOR EN EL EXTERIOR	\$ 532.200,00
UNIFICACIÓN DE CERTIFICADOS (POR CADA CERTIFICADO A UNIFICAR)	\$ 970.800,00
EXTENSIÓN DE CERTIFICADO ACTUALIZADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REM	\$ 848.400,00
J) CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES DE IMPORTACIÓN/ EXPORTACIÓN	
CONFIRMACIÓN ESCRITA PARA LAS SUSTANCIAS ACTIVAS EXPORTADAS A LA UNIÓN EUROPEA (UE) PARA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46B (2) (B) DE LA DIRECTIVA 2001/83/CE	\$ 214.800,00
CONSTANCIA DE APTITUD PARA ELABORAR Y/O CONTROLAR PRODUCTOS A LICITAR	\$ 262.200,00
CERTIFICADO DE PRODUCTO FARMACEUTICO	\$ 214.800,00
CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PRODUCTO EN EL EXTERIOR (NO REGISTRADO EN EL PAÍS DE DESTINO)	\$ 214.800,00
LIBERACIÓN DE LOTE DE PRODUCTO FARMACÉUTICO FABRICADO PARA EXPORTAR	\$ 214.800,00
CERTIFICADO PARA EXPORTAR MATERIA PRIMA	\$ 214.800,00
CERTIFICADO PARA EXPORTAR PRODUCTO A GRANEL	\$ 214.800,00
CERTIFICADO DE LIBRE SANCION	\$ 445.800,00
DESPACHO DE EXPORTACIÓN DE ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 196.800,00
DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAS PRIMAS	VER CUADRO DE IMPORTACION
DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES	VER CUADRO DE IMPORTACION
ENCUADRE DE PRODUCTO COMBINADO SEGÚN DISPOSICIÓN DI-2019-7446-APN-ANMAT#MSYDS	\$ 135.000,00
K) OTROS	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN Y CONTROL	\$ 275.310,00
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (GASES MEDICINALES)	\$ 355.800,00
CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE IFAS	\$ 262.200,00
MONTO DE IMPORTACION EN \$	

DESDE - HASTA	
Menor a \$95.000.000	1,5% fob
Mayor o igual a \$95.000.000	1.25 %



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.